



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6881

11/04/2024

20472

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

La situación hidrológica de los sistemas de explotación desde los que se atienden las demandas de los abastecimientos gestionados por EMASESA, ALJARAFESA, Plan Écija y Consorcio de Aguas del Huesna han mejorado considerablemente desde la aprobación del Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. (en adelante RD-Ley 8/2023).

El sistema del Rivera de Huelva desde el que se suministra agua a EMASESA y a ALJARAFESA se encuentra en situación de “normalidad” según el Plan Especial de Sequía del Guadalquivir.

El sistema del Rivera de Huesna, del que depende el Consorcio de Aguas del Huesna también se encuentra en situación de “normalidad”.

Y el sistema del Bembézar-Retortillo, desde el que se suministra agua al Consorcio de Aguas del Plan Écija se encuentra en situación de “prealerta”.

Una vez que todos los sistemas han mejorado sus reservas hídricas y no se encuentran en situación de “emergencia”, no procede la ejecución de las obras previstas conforme a la tramitación de emergencia puesto que no se dan los requisitos necesarios que exige la legislación en materia de contratación pública.

Las cuatro actuaciones que se plantearon y se recogieron en el RD-Ley 8/2023 para la situación de sequía, preveían dar solución al abastecimiento de un total de 1.830.000 habitantes de la provincia de Sevilla.



Una vez que las actuaciones incluidas en el Real Decreto-ley 8/2023 no se van a ejecutar por el procedimiento de emergencia, se han iniciado los trámites para llevar a cabo su licitación por el procedimiento ordinario. El coste estimado de estas actuaciones ascendía a 11,1 millones de euros.

Madrid, 16 de mayo de 2024